

EL BALEAR.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Palma. Imprenta Balear.
Mahon. Orfila.
Tortosa. Cabot.

Sale seis veces á la semana

PRECIOS DE SUSCRICION.

Por un mes.
En Mallorca, Bs. va. 8
En Menorca e Ibiza, franco
de porte. 10
En los demas puntos del rei-
no, id. id. 12
Cada número suelto. 4

Espíritu de la prensa.

(De La España.)

Háse notado con particular empeño por algunos periódicos la circunstancia de que el general Espartero en su reciente viaje por Castilla y Aragón, haya hecho gala de sus sentimientos monárquicos. Mas vale así; pero si hemos de decir la verdad, esto ni nos sorprende ni nos consuela. Diremos por qué.

El general Espartero quiere sin duda la monarquía, y no puede estar mal con la dinastía reinante: jamás se nos ha ocurrido lo contrario. El defendió la una y la otra bizarramente en el campo de batalla; los mejores títulos que adornan su frente de soldado, los adquirió batiéndose como valiente y leal en defensa de su Reina legítima. La escuela política en que por fin se afilió el general Espartero, no fué nunca republicana; diremos mejor, que los republicanos en España han sido hasta hace muy poco tiempo los judíos de la política, y no era fácil ni verosímil, por consiguiente, que el hombre de posición y de porvenir fuera á mezclarse en una familia proscrita por el buen sentido y antipática á los sentimientos generales del país. El jefe actual del gabinete, lo mismo cuando mandaba el ejército del Norte, que después siendo regente del reino, y mas tarde en la emigración, y por último, en el retiro del hogar doméstico, nunca dejó de rendir homenaje á la monarquía, siempre que las circunstancias exigían ese tributo de subordinación y afecto hácia una alta institución venerada de los españoles. Hoy presidente del Consejo de ministros por la confianza de la Reina y habiéndole jurado fidelidad, no podría sospecharse sin inferirle uno de esos agravios que no tienen reparación, sin suponerle desprovisto de los nobles sentimientos que se albergan en un al-

ma medianamente honrada, no podría sospecharse, decimos, que fuera á faltar á sus antecedentes, á echar un borron sobre su historia, á oscurecer todos sus merecimientos, á prescindir de sus deberes de caballero, cometiendo un acto de deslealtad. No; el general Espartero, sean cualesquiera sus opiniones y sus compromisos políticos, es un español, y en pechos españoles no cabe la alevosía.

Y después de todo, y prescindiendo ya hasta de los antecedentes y de los sentimientos hidalgos del duque de la Victoria, ¿qué podría significar en él un espíritu de hostilidad hácia el trono, ó hácia la persona augusta y simpática que felizmente lo ocupa? Nos creemos dispensados de recorrer las hipótesis que en este momento nos ocurren, porque todas son absurdas. Si en España hubiera un hombre que concibiera el proyecto de suplantarlo al monarca, cualquiera que fuera el título que tomase, llamárase protector, ó presidente, ó cónsul, no merecería en nuestro concepto otro castigo que ser encerrado en un hospital de locos. La monarquía no es un poder de quita y pon en España; es un poder encarnado en la tradición y enlazado en las mas hondas raíces con los sentimientos, con la existencia misma de nuestro pueblo. Lo cual quiere decir que una ambición que se levante hasta el trono, es entre nosotros inverosímil, imposible, absurda: si naciera, atraería sobre sí la indignación pública en sus mas impetuosas manifestaciones, á menos que el ridículo no se encargase antes de poner una caña por cetro en manos de quien abrigara tan descabellada pretensión. De modo que el general Espartero, aun dejando de ser lo que es, hipótesis también imposible, tendría que ser monárquico en España, dada la posición que ocupa, puesto que un hombre de su importancia no habia de ir á

ponerse en antagonismo con el trono para servir de escabel á una ambición oscura.

Hé aquí por qué no nos sorprenden las demostraciones monárquicas del general Espartero.

Pero, ¿qué es lo que se entiende por monarquismo? Esta es para nosotros la cuestión; porque desde el monarquismo democrático, de que no falta quien nos hable, hasta el monarquismo de los montemolinistas, hay diferentes clases ó matices que ninguna relación de analogía guardan entre sí. Para algunos, en tanto es aceptable la monarquía, en cuanto se resigna á descender de su altura, y á despojarse de sus atavíos, y á salir á la calle en traje desaliñado, para no ofender con su decencia á la muchedumbre, á quien tiene que reconocer como soberana. Otros, á puro enaltecer, ó con pretexto de enaltecer la monarquía, la despojan de sus facultades, y la colocan en una atmósfera de inacción, de mudez é insensibilidad. De esta escuela ha nacido el apotegma de acreditado de *el rey reina y no gobierna*; solo que sus mismos partidarios se encargan muchas veces de desmentir sus propias ficciones, arrancaando á la monarquía hasta lo que tiene de simbólico; hasta las prerogativas que en su nombre ejercen los ministros responsables; y de esta manera el fingido propósito de enaltecer á la monarquía, cede su puesto al pensamiento de anularla, para que no sirva de estorbo á las ambiciones pequeñas.

Esto es lo que está sucediendo, digan lo que quieran los progresistas, desde la revolución acá, y de esto es el primer responsable el duque de la Victoria, no solo por su calidad de ministro, sino por la influencia que ejerce en el partido dominante. El ha podido y ha debido impedir tristísimos espectáculos, en que hemos visto abatida y humillada la primera y mas grande de nuestras

instituciones políticas, y los ha tolerado, y quizás ha dado con su debilidad pábulo á ellos. ¿Hay quien dude de lo que acabamos de decir? Repasemos algunos hechos notables que han ocurrido en los dos últimos años.

La revolución, no hay que dudarlo, se inclinó delante de la monarquía: sea que conociera su impotencia para arrollarla, sea que en el fondo de la muchedumbre revolucionaria palpitará un sentimiento sinceramente monárquico, fuera por temor, ó por respeto, ó por adhesión verdadera, lo cierto es que la revolución se detuvo ante la magestad del trono. Soberbio espectáculo que debió edificar á los que se llaman corifeos ó intérpretes ú oráculos de la misma revolución! Fundóse un nuevo gobierno, pero no se fundó revolucionariamente: la cadena de la legalidad puede decirse que no se rompió ni un momento: la Reina Isabel en el uso de sus prerogativas, concedió al duque de la Victoria la investidura de presidente del Consejo de ministros, encargándole como es costumbre la formación de un gabinete; y este gabinete, usando del poder á nombre de la Reina, como da él han usado cuantos ministerios se han sucedido en España desde que conocemos el sistema constitucional, convocó un Parlamento á quien le plugo llamar constituyente porque debía constituir de nuevo á la nación, porque debía ocuparse especial y casi únicamente en la confección de una nueva ley política. ¿Qué hubo en todo esto de revolucionario? Absolutamente nada. La Reina habia nombrado un ministerio; la Reina acababa de convocar las Cortes; la Reina estaba en posesion de sus facultades á vista ciencia y paciencia de la revolución armada; el período revolucionario habia concluido; habiamos entrado en una situación normal en que los poderes públicos debían funcionar dentro de su círculo, sin tropezarse.

FOLLETIN.

Fuera estorbos.

La gravedad de los cuerpos es una ley física digna de respeto.

Por eso no hay espectáculo mas divertido que aquel en que un hombre, perdiendo el equilibrio, viene á besar repentinamente los fundamentos de la situación, es decir, las piedras de la calle.

Pero en punto á gravedad, la del Sr. Escosura.

Al verle caer por su propio peso, nadie se atreverá á negarle que es un Ministro grave.

Ante todo, preciso es confesarlo, el Sr. Escosura es un Ministro progresista.

No pudiendo conseguir que El Padre Cobos quedase sin efecto, presenta á la Asamblea un proyecto de ley para la anulacion de otra ley.

Con solo advertir que la ley que se intenta anular, es la ley de incompatibilidades parlamentarias, su razon se aparece de golpe bajo la forma de un fondista que anuncia á los aficionados un banquete cómodo.

Y es lógico, porque los males de la patria solo consisten en la miseria de la situación; y es mas lógico todavía, porque encierra además un pensamiento avanzado.

La ley de incompatibilidades parlamentarias estorbaba la completa realizacion de esta idea;

El pueblo tiene derecho á elegir los empleados públicos.

Y en efecto, pensándolo bien, solo el que paga tiene derecho á convidar.

Sin embargo, aquí no hay mas que una cuestión de equilibrio.

El señor Escosura quiere mantenerse en el aire á pesar de su gravedad.

En medio de los rigores del invierno, se podría asegurar que la industria abría un nuevo establecimiento de tapa-bocas; pero no sería justo asegurarlo, hoy que nos ahoga el calor de la moralidad.

La cuestión presenta una serie tan entretenida de graciosas fisonomías, que solo las ruinas de la Puerta del Sol pueden permanecer serias en presencia de tan variado espectáculo; porque las ruinas de la Puerta del Sol fallarian á la gravedad de su posición, si se atrevieran á reirse de las ruinas de la revolución de Julio.

Pero ¿qué propone el señor Escosura?

La lengua del ministerio ha encontrado en los capítulos del presupuesto los últimos arranques de su elocuencia.

El Consejo de Estado se asoma detrás del proyecto, como una figura retórica capaz de llevar el convencimiento á los últimos rincones del estómago progresista. Está diciendo: «Comedme.»

Pero ¡bah! el ministro en su cualidad de literato, ha creído tal vez que la representación nacional es una sociedad de autores dramáticos, y no quiere privarles del tanto por ciento correspondiente á su obra titulada *Mil seiscientos millones*.

El Sr. Escosura, que todo lo prueba, quiere también probar el decoro y la dignidad de la Asamblea.

Todo esto sería inútil si hubiera conseguido probar una mayoría.

Parecería que intentaba vengarse de tantas derrotas sufridas, sino fuera un rasgo de generosa abnegación abrir de par en par las puertas del presupuesto á los diputados constituyentes.

¿Qué daño le habrá hecho al señor Escosura el sistema representativo?

¿Querrá hacerse ahora intérprete del sentimiento público?

Por no contestar á esta pregunta, me veo en el caso de desprenderme de una verdad: El país no ha concedido todavía ninguna banda á los que conspiran contra los gobiernos establecidos.

¿Por qué no denuncia el Fiscal el proyecto del Sr. Escosura, que supone á la Asamblea constituyente capaz de desacreditarse?

Ahora comprendo toda el afectuoso interés que inspira El Padre Cobos al Ministro de la Gobernación.

El Sr. Escosura quiere ser el único periódico que haga reír á costa de la revolución de Julio.

Otra fisonomía presenta la cuestión.

La ley de incompatibilidades es un obstáculo que el progreso se ha puesto á sí mismo; para evitar el trabajo de saltar por encima se le grita: «Apártese usted.»

Los cocheros gritan desde el pescante á los transeúntes para evitar desgracias: el Ministro de la Gobernación ha descubierto un medio mas seguro: matar las leyes para no atropellarlas.

Pero ¿qué propone el Sr. Escosura?

No lo sé; lo único que me consta es que algunas mugeres echan de su casa al hombre que les propone su deshonra.

Solamente que otras mugeres opinan de distinta manera.

Por lo demás, si la Asamblea aprueba el proyecto del Sr. Escosura, hará un acto de justicia, porque todos los Diputados han sido elegidos por el pueblo, y todos tienen los mismos derechos.

Así, el día en que los pocos que faltan ocupen los destinos públicos, podrá esclamar con patriótico entusiasmo:

«La Asamblea constituyente ha terminado sus tareas.»

(EL PADRE COBOS.)

sin herirse, sin invadirse mutuamente; y esto mismo debió reconocerlo el ministerio presidido por el duque de la Victoria cuando en el preámbulo de la convocatoria de Cortes, verdadero programa ministerial, asentó la idea de la inviolabilidad del trono, y contrajo el compromiso de no dejarlo caer bajo el dominio de la discusión, que ya se ostentaba asaz libre é invasora. ¿Qué sucedió sin embargo? Que vinieron las Cortes, y desconocieron su origen monárquico, y se olvidaron de que los principios del programa ministerial habían sido la condición con que fueron elegidas. Que no contentas con el poder de constituyentes, se atribuyeron el carácter de soberanas, y una vez hecha y reconocida y sancionada esta declaración, pudo ya discutirse libremente sobre la monarquía, y se discutió con calor y sin reserva, y despues de largos debates en que vimos vacilar la opinión de la Asamblea, la suerte de la monarquía fué entregada á la contingencia de una empeñada votación, como si se hubiera tratado de la suerte de un ministerio. Triunfó el trono; es decir, triunfaron las ideas monárquicas, pero no podemos decir así que la monarquía salió incólume de aquellos debates ni de aquella votación victoriosa. ¿Qué es con efecto un trono que ve cambiados todos sus títulos de legitimidad, por el título variable del acuerdo de una asamblea? Desde entonces, hasta los demócratas han podido ser monárquicos sin inconsecuencia, porque la monarquía á sus ojos dejó de ser tradicional é histórica para ser puramente electiva á gusto de un cuerpo deliberante.

Sometido el trono á la soberanía de otro poder, las consecuencias tenían que ser fatales para él, y lo fueron. Los que le habían concedido el derecho de vivir, parece como que se propusieron neutralizar esta gracia, haciéndole amarga la existencia, y entonces disputaron sobre sus naturales atributos, y concluyeron por negarle entre otros muchos el principal de todos, el de la iniciativa en las leyes, y el de la sanción de las más importantes. Despues acá los acuerdos parlamentarios y los actos ministeriales, fatalmente arrastrados á pendientes peligrosas, han ido cambiando el carácter secular de la institución; y mientras en las Cortes se declaraba que pertenecía á la soberanía nacional la sanción de las leyes constitutivas y orgánicas, el gobierno se ingería en las atribuciones domésticas de la Reina de España, y arreglaba la servidumbre de palacio á la medida de sus pensamientos políticos. ¿Qué ha quedado de la antigua magestad hispana? ¿Qué de su brillo? ¿Qué de su elevada independencia, y constitucional representación?

Si el poder mermado que al frente se ve, oscurecido por la omnipotencia de un parlamento que nunca concluye, y con nada se sacia, es la expresión autorizada y auténtica de los sentimientos monárquicos del jefe de la situación, confesamos sin rebozo que esos sentimientos no se parecen á los nuestros, y hé aquí porque decíamos mas arriba que la cuestión para nosotros era saber lo que debe entenderse por monarquismo, para dar su verdadero valor á protestas que se presentan como marcando una nueva faz en la política dominante.

Nosotros creemos que la hora de obrar sin vacilaciones y sin misterios ha llegado: que no es posible sostener por mas tiempo un estado de cosas que no se sabe lo que significa, ni á donde va. Se nos dirá que hay acuerdos que no pueden borrarse: se nos objetará que la sanción de las leyes constitutivas y orgánicas no puede devolverse hoy á la monarquía sin una visible contradicción, pero nosotros responderemos á esto, que, aun prescindiendo de que la contradicción sería preferi-

ble á la conservación de un mal evidente, y de que no hay contradicción vergonzosa cuando lleva consigo un noble y franco convencimiento de bien público, todavía queda mucho que remediar, y no poco que hacer, si existe el ánimo de dar una satisfacción cumplida á los sentimientos monárquicos del país.

Lejos de nosotros la pretensión de imponer nuestras opiniones á nadie; pero tenemos el derecho de expresarlas: no abriguemos el pensamiento de atraer al gobierno actual á nuestro partido; pero asistamos al derecho de saber á qué partido pertenece, cuál es su pensamiento de hoy, y cuáles son sus miras para mañana.

Lo hemos dicho, y lo repetiremos, pues que en ello no atacamos la legalidad existente ni nada que merezca ser respetado: la idea de la monarquía, tal como debe ser, de esa monarquía con verdadera representación, con verdadero poder, con atribuciones propias, y con iniciativa, y la idea de una Asamblea soberana, son en nuestro concepto dos cosas abiertamente contradictorias, y hasta incompatibles. Dominante la una, la otra no tiene realización posible. Y esto no necesitamos demostrarlo; ya lo estamos viendo desde que el actual Congreso se declaró omnipotente.

Pues bien: despues de dos años de enigmas y vacilaciones que acaso han sido la causa primordial de mas de una perturbación, y ya que segun parece, el termómetro del monarquismo ha subido algunos grados en las altas regiones oficiales, el general Espartero debe resolverse y decidirse á marchar resueltamente por uno de los dos caminos que se abren hoy en el terreno de la política.

El trono está eclipsado; el astro que anubla su luz es la Asamblea constituyente; mientras esta lo sea todo, y lo será mientras exista con su carácter y actuales condiciones, aquel no puede ser mas que sombra vana. ¿Significan los alardes monárquicos del jefe de la situación, que está para terminar el eclipse del trono? Si es así, lo aplaudimos. Si no es así, el general Espartero, al par que hace votos por la monarquía, piensa en la indefinida duración de un poder que la anula, crearemos, y tendremos derecho para creer y para decir, que se pretende entre tener con sonoras palabras la ansiedad con que mira el país esta indefinible y embosada situación.

No queremos poner en duda la sinceridad de las protestas del general Espartero; pero séanos lícito pedir, mas que para nuestras opiniones, para el país, hechos positivos, siendo el primero de ellos la disolución de unas Cortes que no se comprenden sino en un período francamente revolucionario; la disolución en la forma que se quiera, que no es nuestra ánimo discutir aquí sobre el derecho político del partido dominante; y la convocación de otras que permitan funcionar con regularidad al trono dentro de la órbita constitucional.

Hay muchos de entre los que no participan de los sentimientos monárquicos que hoy se revelan en brindis y alocuciones, que esperan todavía, mucho, que lo esperan todo del general Espartero. Pues bien; ó que llegue para ellos el desengaño, y tengan que renunciar á sus ilusiones, ó que lo suframos de una vez, y tengamos que renunciar á las nuestras, los que por un exceso de buena fé y de noble confianza, esperamos aun ver al trono bajo la dominación progresista, sino en el apogeo de su magestad y de su poder, desagraviado al menos de los rudos golpes que por todas partes ha sufrido.

Noticias nacionales.

Madrid 31 de mayo.

El que quiera saber las excelencias del jurado, que acuda á ese libro elocuente que llamó *padron de ignominia* el señor diputado progresista don Cirilo Alvarez, y que nosotros ¡Dios

nos libre de un exceso! nos limitamos á llamar el Diario de las sesiones de Cortes.

Los que han defendido constantemente la santidad de este tribunal suponiéndolo un oráculo de la verdad, ahora dicen que es ignorante, ciego y preocupado; que absuelve ó condena cediendo á las instigaciones de la compasión ó del miedo; y para demostrar todo el entusiasmo que tienen por él y toda la confianza que les inspira, dicen muy formalmente algunos progresistas como el señor San Miguel que no le entregarían su honra para que la defendiese, en el caso de verla atacada.

Prueba al canto.

Hablando el señor ministro Escosura de la confianza que le inspira el jurado y del amor que le profesa, dijo lo siguiente en la sesión del miércoles:

«Me decís que vaya al jurado. ¡Ah! sí, al jurado *elegido por la ceguedad misma*, al jurado que quizá me odia políticamente, y que absolverá el artículo que me injurió y calumnió. Yo os pregunto, señores: ¿y si absuelve, que recurso me queda? ¿Tengo el de responsabilidad? No, porque el jurado es *irresponsable*. Me quedan dos recursos; me queda la *espada* y el *fusil*, recursos justamente penados por las leyes divinas y humanas.»

Este mismo señor dijo en otra ocasión que para vindicar sus injurias no acudiría al papel sellado, y le felicitamos porque ha entrado en el buen camino, condenando la espada y el fusil; pero esto no es del caso ahora. Sigamos adelante.

Un poco despues prorrumpe el señor ministro en la exclamación siguiente, capaz de estremecer al mas testarudo defensor de la justicia popular:

«¿Vamos, señores, dice, á abandonar la honra de todos al jurado, que absuelve siempre que no tiene miedo, y condena irremisiblemente cuando está dominado de esta pasión?»

Omitiendo otras citas no menos curiosas é instructivas, presentaremos á los lectores las palabras con que el señor Arias Uria, ministro de Gracia y Justicia, vino en apoyo de las opiniones del señor Escosura.

Comparando su señoría las mayores ventajas que ofrecen los tribunales ordinarios sobre el jurado, dijo estas expresiones:

«Si el tribunal (ordinario) absuelve, ¿qué recurso queda al agraviado? En el tribunal ordinario la sentencia no es inapelable, y ademas el jurado no puede ofrecer la garantía que el magistrado *íntegro, ilustrado é inamovible*»

De estos notables pasajes puede formar cualquier persona que tenga un poco de ingenio el mas brillante discurso apologetico del jurado que jamás se ha visto.

¡Viva la consecuencia de doctrinas!
¡Viva el progreso de los progresistas!
¡Vivan los fueros de la imprenta libre!
(Leon Español.)

La Regeneración ha publicado en suelto que con razon dice otro periódico, haría ruborizar á los leones de yeso que guardan la entrada principal del palacio del Congreso. De él tomamos lo siguiente:

Sesión del 8 de mayo de 1856.

Voto particular del señor Coello.

«Las penas que se impongan por el jurado á los que cometan delitos de imprenta, serán pecuniarias. En caso de insolvencia, se estará á lo establecido en el código penal.»

Despues de un discurso apasionado y vehemente contra la imprenta, del ministro de la Gobernación, Sr. Escosura, se puso á votación el voto prescindiendo las penas pecuniarias, y fué desechado por 87 contra 62.

Ministros que votaron contra las penas pecuniarias:
Arias Uria, Santa Cruz (D. Antonio), Escosura.

Sesión del 27 de mayo de 1856.

«Base 5.ª Las penas que se impongan á los responsables de los periódicos políticos por los delitos á que se refiere la base 4.ª, excepto los de injuria y calumnia, serán pecuniarias.

En caso de insolvencia se estará á lo dispuesto en el art. 504 del código penal.»

Despues de un largo debate se aprobaron las penas pecuniarias por 123 votos contra 44.

Ministros que votaron las penas pecuniarias:
Duque de la Victoria, O'Donnell, Santa Cruz (D. Francisco), Luxan, Arias Uria, Santa Cruz (D. Antonio), Escosura.»

Lo que esta contradicción significa, queremos escusarnos de decirlo.

¿Quién podrá poner en duda la autoridad y el prestigio de unos ministros que á fuerza de tener todas las opiniones no tiene ninguna!

¿Quién no asentirá la á autoridad y al prestigio de una Cámara que se deja llevar por los sentimientos mas opuestos y encontrados!

Algunos periódicos de provincia repiten con insistencia, que este año se ha hecho con motivo de las quintas mas de un agio, que no previene muy en favor de la moralidad de los tiempos que alcanzamos. En la provincia de Lugo algunos de estos traficantes, ha sido descubierto y entregado á los tribunales; pero aun se ignora quienes son los autores de otros varios enjuagues. Con este motivo los gobernadores de aquella provincia y de la de Orense han dirigido circulares á los ayuntamientos, para que no descuiden medio alguno de descubrir estos verdaderos delitos, que tantos males pueden causar.

Leemos en la Iberia de anoche:

«Sabemos que están preparadas ya las máquinas necesarias para el timbre de los periódicos, con arreglo al decreto del señor Escosura, el cual ha de empezar á regir en 1.º del próximo julio; y con objeto de montar este servicio de un modo regular y favorable á la imprenta, el señor Leon y Medina, director de estancadas, convocará á una reunión á los directores de los diarios políticos, á quienes propondrá que les será admitido en pago de timbre, los pliegos que se estropeen en las máquinas de imprimir. Celebraremos que así suceda, y que se tribute esa deferencia á la prensa periódica, ya que tan mal parada ha quedado últimamente en las Cortes.

Las máquinas están perfectamente construidas, y que se autor es un artista español, residente en Madrid; cuando las hayamos visto y sepamos el nombre del constructor, lo publicaremos. Dos niños de 14 años son bastantes para dirigirlos, y cada máquina dicen que timbra 4,000 ejemplares por hora.

Dice anoche la Soberanía, no sabemos con qué intención, ó fundada en qué datos:

«No podemos ni queremos dar asenso á rumores que sobre terribles y próximos acontecimientos, llegan hoy por diferentes conductos á nuestros oídos. Es imposible que tengamos fundamento alguno; sin embargo, estamos sobre aviso. Hombre preparado vale por dos.

Las gestiones del señor ministro de Gracia y Justicia para que se reedifiquen los templos, han dado buen resultado, y luego que ha recibido cuarenta mil y pico de duros ha procedido á su distribución en las localidades donde esta falta se hacia sentir mas. Lo celebramos.

(España.)

PALMA.

Publicaciones oficiales.

TESORERIA DE HACIENDA PÚBLICA DE LAS BALEARES.

Por disposición del señor gobernador de esta provincia queda abierto el pago de la mensualidad de mayo pasado á las clases pasivas cuyos haberes están consignados en esta Tesorería.

Palma 6 de junio de 1856. — Por ausencia del señor tesorero. — Miguel Tous.

Revista de periódicos.

(Del miércoles.)

El DIARIO publica una carta de Sineu en la que se dá cuenta de la desgracia ocurrida á tres albañiles que cayeron desde la altura del

per piso de una obra. Uno de ellos no recibiendo daño, otro una herida insignificante; pero el primero está gravemente herido y se teme por su vida. También se habla en la indicada correspondencia de un robo ejecutado en la villa de San Juan, y del estado en que se hallan los sembrados.

EL PALMESANO vé con satisfacción que los proyectos de utilidad y las empresas que ejercen una poderosa influencia sobre la riqueza y las costumbres, alternan con el movimiento de los planes puramente políticos. Hace notar necesario que es dar colocación por este medio á los brazos ociosos, al propio tiempo que aparece el justo equilibrio tan conveniente si se ha de evitar el trastorno perjudicial que resulta de la importancia exagerada concedida á un orden en menoscabo de los demás. Ocupándose del económico y el político, dice que las doctrinas del primero aplicadas á la vida real solo desde poco tiempo van tomando incremento, que la política llevada entre nosotros á la exageración, ha empezado á perder de día terreno, siendo preciso que tal sucediera si debía ocupar el lugar que le corresponde y producir sus consecuencias naturales y legítimos efectos. Reseña luego los males que el estado de cosas produjera, señalando como tales el crecido número de empleados y cesantes, las fortunas improvisadas, las mezquinas y reprobadas exigencias, las injusticias y basaradas ambiciones puestas en juego, y como consecuencia de ello, la cifra exorbitante del presupuesto de gastos, el mundo oficial erigido en dueño absoluto y árbitro de los destinos de la nación, la ruina ó el atraso de todos los ramos de la riqueza pública, y la falta de obras públicas de general conveniencia que podían obtenerse con las sumas empleadas improductivamente. Añade que todo lo que sea contrariar las exigencias legítimas que sancionan el derecho natural y la razón, es dar margen á las revoluciones, y viniendo á parar en el objeto de su escrito demuestra la conveniencia de que en esta capital se vea secundado el pensamiento y los planes del Instituto agrícola catalán de San Isidro, fundado en Barcelona con el objeto de pro-

porcionar á la agricultura de las cuatro provincias catalanas y de las Baleares cuantos adelantos, mejoras é instituciones útiles se conozcan en los países mas adelantados, para lo cual, entre otras cosas, cuenta con el poderoso auxilio de la publicidad que le proporcionará la revista mensual que dá á luz.

Inserta además el *Palmesano* un escrito del género que acostumbra designar con el nombre de *revistas locales* y su revista de periódicos.

Para que vea el *Palmesano* cuan poco acertado anduvo en las apreciaciones que se permite estampar respecto de la manera como extractamos sus escritos, transcribimos á continuación, íntegro, el artículo que motiva los injustos cargos que en aquella sección de su periódico nos dirige. Así podrán convencerse los que hayan leído el extracto y ahora lean el escrito del *Palmesano* de que parte está la razón.

Los recelos de suma escasez de cereales, que tanto sobresaltan á los timoratos, parece que al fin irán insensiblemente perdiendo su intensidad. La libertad de importación de aquel artículo, concedida en determinados casos, y la certeza en que estamos de que en el continente se han hecho de él pedidos de consideración, á algunos puertos cuya abundancia es proverbial, dicen bien que en este extremo la situación á pesar del descontento de algunos puntos en razón de la alza del precio de cereales, no es seguramente desesperada.

La exportación de nuestros trigos si se atiende al estado del mercado europeo no hay recelo pueda por ahora aumentar, y los precios por consiguiente no subirán en el grado extremo que se recelaba. Esto por sí solo bastaría para indicar que la carestía actual no se origina de seguro, de las causas que exageradamente suponían. La carestía proveniente de escasezes casi siempre progresiva; no se estaciona, no retrograda, como en la península se estacionara en algunos puntos y retrogradara en otros.

La voz de la prensa periódica y las cartas de diferentes distritos del reino aseguran que las cosechas poco abundantes en algunos puntos, en otros fueron excelentes: principalmente los trigos, producción casi exclusiva de numerosos distritos en las Castillas, fueron y son en este año bastante abundantes. Aunque fuera pues la cosecha

total de algun modo inferior á las ordinarias, no por eso se debe suponer que sea tan diminuta aquella, que no alcance lo necesario para el alimento anual de nuestra población.

En Francia que en el año próximo pasado, fuera de todos los países el que mas experimentó la falta de cereales, la crisis insensiblemente fué declinando merced á las abundantes importaciones, con que el comercio se apresuró á acudir á la amenazante necesidad, haciendo de este modo que los precios empezasen luego á mostrar tendencias á baja y lográndose esta despues aunque en gradualmente, hasta el justo equilibrio. Y en Francia cuya situación en este punto era peor seguramente que la nuestra, no se ponderó el peligro como en España se complacen en verificarlo los interesados enemigos del reposo público.

Debe notarse para exactamente poder apreciar la carestía de los cereales que entre nosotros actualmente se percibe, que no es seguramente solo en este artículo, si que en todos los géneros que se ha manifestado una considerable elevación de precio. La carestía es general, los productos de nuestra agricultura, como casi todos los artículos alimenticios están mas caros, y del mismo modo las rentas de los predios rústicos y fincas urbanas experimentan una alza mas ó menos considerable segun las provincias y distritos.

Estos hechos revelan la generalidad de la causa que determina aquella carestía y dan bien á comprender que no fuera simplemente la cosecha mas ó menos abundante de este año. Es opinión de competentes autoridades que la depreciación de la moneda entra en parte, y en parte considerable, en esta importante cuestión. La discusión razonada pero de la que nos ocupa, requiere seguramente espacio mas estenso y conocimientos de que carecemos: mas podemos en cierta manera llegar á su solución, si atendemos que los economistas que mas han modernamente profundizado esta materia, señalan entre la confusa complicación de los fenómenos sociales, esta atendible razón. Es costumbre cierta, justificable, el lastimarse de la suerte de las clases jornaleras, como si únicamente sobre ellas principalmente afectaran las consecuencias de una carestía, como la que estamos sintiendo actualmente. Este hecho pero no nos parece verificarse en la actualidad entre nosotros; la clase obrera halla la compensación de la carestía en

la elevación de sus salarios, pues por todos los ángulos de la nación se nota la subida del precio del trabajo, y esta circunstancia feliz, hace seguramente inoportuna la compasión continua de que se hace alarde y con que se pretende presentar estas clases como principales victimas de la situación actual. Juzgamos conveniente insistir en este punto, grave por demás, porque de esta justa apreciación depende el exacto conocimiento de aquella, y el valor que se merecen en este punto los exagerados clamores de cierta parte de la prensa periódica, interesada quizá en mantener, sea por los medios que fuere, y á todo trance una continua agitación. Permitir por ahora y en ciertos puntos, la importación de cereales, sin echar mano de otras medidas extraordinarias, será suficiente para marcar una tendencia á la baja del precio de este artículo. La baratura en este caso fuera natural, y consecuente; pero proveniente aquella del empleo de medios extraordinarios y violentos, sustrae al operario simplemente de una parte del mal, porque la carestía que se estiende á todos los géneros de consumo, disminuiría respecto solo á uno. Además una baratura artificial fuera por otro lado contraria á los intereses de la clase obrera, porque vendría necesariamente á restringir los capitales que se emplean en alimentar y sostener el trabajo.

En España prevalece el pequeño cultivo, la población rural es muy superior en número á la que vive de otras industrias: la pobreza ó las pérdidas de los propietarios y de los cultivadores es pues causa infalible de miseria en las clases numerosas que viven de los salarios de la agricultura. Nadie duda ahora que una baja excesiva de precio en los cereales, si se verificase repentinamente y sin gradación, sería gravemente funesta á los intereses agrícolas del país, y que los labradores perjudicados por otras pérdidas, privados de esta única compensación se verían en la imposibilidad de continuar ocupando el mismo número de operarios y de dar el mismo impulso y con la misma actividad á sus trabajos rurales. Redúzcanse, con las condiciones que últimamente llevamos apuntadas, las ganancias del labrador, y los salarios sufrirán también sin gradación alguna, una baja seguramente perjudicial, como infalible consecuencia de la disminución de los capitales consagrados á la agricultura. La carestía de cereales es promovida, á nuestro parecer por las exportaciones, y son seguramente los extranjeros los que mas excesivamente sufren

—¿Estais seguro de lo que decís? exclamó.
—Aquí está la prueba, monseñor.
Y Gourville entregó al superintendente una nota comunicada por uno de los secretarios de la municipalidad, que era adicto á Fouquet.
—Sí, es verdad, murmuró el ministro, el cadalso se levanta... pero el rey no ha firmado; Gourville, el rey no firmará.
—También sabré eso, respondió Gourville.
—¿Cómo?
—Si ha firmado el rey remitirán las horcas esta noche á la municipalidad á fin de que estén dispuestas mañana por la mañana.
—Pero ¡no, no! exclamó Fouquet, os engañais todos y me engañais también; antes de ayer vino á verme Lyodot, y hace tres dias recibí una remesa de vino de Siracusa de ese pobre d'Emerys.
—¿Y qué prueba eso, replicó Gourville, sino que el tribunal se ha reunido en secreto, ha deliberado en ausencia de los acusados, y que todo el procedimiento estaba hecho cuando los arrestaron?
—¿Con qué están arrestados?
—Sin duda.
—¿Pero dónde, cuándo, cómo han sido arrestados?
—Lyodot ayer al amanecer, d'Emerys antes de ayer por la noche cuando volvía de casa de su querida; su desaparición no había inquietado á nadie; pero de repente se ha quitado Colbert la máscara y ha hecho publicar la cosa; de modo que en este momento lo van pregonando al son de trompetas por las calles de Paris; y en verdad, monseñor, no hay mas que vos que desconozca el suceso.
Fouquet comenzó á andar por la sala con una inquietud cada vez mas dolorosa.
—¿Qué decidís, monseñor? dijo Gourville.
—Si es así, iré á ver al rey, contestó Fouquet; pero para ir al Louvre quiero pasar antes por las casas consistoriales. Si está firmada la sentencia, ¡véremos!
Gourville se encogió de hombros.
—¡Incredulidad! dijo, tú eres la pérdida de todos los grandes talentos.
—¡Gourville!
—Sí, continuó, tú los pierdes como el contagio mata la salud mas robusta, es decir, en un instante.
—Marchemos, exclamó Fouquet, hacéd que abran, Gourville.
—Cuidado, dijo este, que está ahí el señor abate Fouquet.

—¡Gran Dios! exclamó Fouquet, á muerte, á muerte Lyodot y d'Emerys! Pero aunque el tribunal los condenase á muerte, el rey no ratificaría su sentencia, y no puede ejecutarse sin la firma del rey.
—El rey ha hecho intendente á M. Colbert.
—¡Oh! exclamó Fouquet, como si viese á sus pies un abismo inesperado; ¡imposible! ¡imposible! Mas ¿quién ha pasado un lapiz sobre las huellas del de M. Colbert.
—Yo; tenía miedo de que se borrasen las primeras señales.
—¡Oh! lo sabré todo.
—Nada sabreis, señor, pues despreciáis demasiado á vuestro enemigo para eso.
—Perdonadme, querida marquesa, excusadme; sí, creo que M. Colbert es mi enemigo; sí, creo que M. Colbert es un hombre de temer; pero tengo tiempo; y toda vez que estais aquí, toda vez que me habeis dejado entrever vuestro amor, y toda vez que estamos solos...
—He venido para salvaros, señor Fouquet y no para perderme, dijo la marquesa levantándose; así, guardaos...
—Marquesa, en verdad que os asustais por poco, y á menos que ese susto no sea un pretexto...
—Ese M. Colbert es un corazón profundo; guardaos...
Fouquet se levantó también.
—¿Y yo? preguntó.
—¡Oh! vos no sois mas que un corazón noble. Guardaos, guardaos...
—Así...
—He hecho lo que debía hacer, amigo mio, á riesgo de perder mi reputación. Adios.
—No digais adios; hasta la vista.
—Tal vez, dijo la marquesa.
Y dando á besar su mano á Fouquet, se adelantó tan resueltamente hacia la puerta, que el ministro no se atrevió á estorbarle el paso.
Fouquet con la cabeza inclinada y anublada la frente, tomó el camino de aquel subterráneo, á cuyo largo corrian los hilos de metal que se comunicaban de una casa á otra, transmitiendo por la parte posterior de dos espejos los deseos y los llamamientos de dos personas en correspondencia.

aquella en el valor equivalente á las cantidades exportadas. La clase trabajadora tiene en cierto modo la compensacion del sacrificio que experimenta con el precio de los cereales, en la elevacion correspondiente a los salarios. No es pues la compasion á las clases que sufren en circunstancias idénticas á las en que actualmente nos hallamos lo que mueve el sensible corazon de los que echando de menos su *edad de oro* es en ellos costumbre inveterada valerse de todos los medios y circunstancias para mantener en agitacion al pais, escogitando cualquier tema, sea ó no razonable y adecuado al sentido comun para componer con él unas *variaciones políticas* y olvidadizos de la historia contemporanea, y cantar al plañidero metro de Jeremias sus lúgubres y llorones vaticinios sobre los males de nuestros infortunados tiempos, de nuestra edad, que tan pesimamente creen haber calificado llamándola de *hierro*.

El GENIO nada publica en su seccion editorial.

(Del jueves.)

El GENIO censura las faltas de concordancia, de armonia, de sintaxis y de estilo, cometidas, segun dicho periódico, por el *Palmesano* en su artículo de fondo publicado en el último número.

El DIARIO nada inserta de redaccion.

Boletin comercial.

PUERTO DE PALMA.

**BUQUE A LA CARGA.
Para Barcelona:**

EL NUEVO VAPOR ESPAÑOL



REY D. JAIME I,

de fuerza de 200 caballos,
al mando del alférez de navio graduado
D. GABRIEL MEDINAS,

saldrá de este puerto el sábado 7 del actual á las cinco de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Precios.

Cámara de popa.	400 reales.
Idem de proa.	60
Sobre-cubierta.	30

Se despacha en la plaza de las Copiñas número 44, desde las 9 de la mañana hasta las 2 de la tarde.

BUQUES ENTRADOS.

Dia 4.

De Argel en 3 dias laud San Pelegrin, patron Matas, con un pasajero.

De Torre-Vieja en 5 dias laud San José, patron Torregrosa, con 5 pasajeros.

Boletin religioso.

Santo del dia de mañana.

SAN VICTORIANO, CONFESOR.

CULTOS.

La tierna devocion al sagrado Corazon de Jesus ha movido el de algunas personas piadosas á establecer en esta capital unos ejercicios sumamente adecuados á la indole de esos sentimientos que enlazan en lo posible y de un modo especial el corazon humano con el Corazon divino, y en cuyo desarrollo está el camino de la perfeccion cristiana. Con este objeto hoy viernes al oscurecer se dará principio á esos actos religiosos en la iglesia parroquial de San Miguel, continuando por ahora, todos los viernes, hasta que las circunstancias permitan mayor lucimiento y mas frecuencia en obras tan meritorias; lo que no debe de tardar mas que el tiempo suficiente para que los fieles se penetren de la excelencia de estos ejercicios.

— Mañana en el oratorio del Temple se cantarán solemnes completas dedicadas á honra del Santo Cristo, que algunos devotos corazones consagran á dicha piadosa figura. Dia 8 á las diez se cantará nona y en seguida la misa mayor,

con música y sermón, siendo el orador D. Vicente Terrasa Pro. agustino esclaustrado. A las siete de la tarde habrá un rato de oracion mental, despues se cantará la corona de la Virgen, con música, y se concluirá con un solemne *Te-Deum*.

Variaciones atmosféricas de ayer.

HORAS.	Termóm.	Baróm.	Hygróm.
7 de la mañana.	15 grad	28 2	80
12 del dia.	21	28 2	80
5 de la tarde.	21	28 2	80

Afecciones astronómicas de mañana.

Sale el sol á las — 4 hs. 40 ms.

Pónese á las — 7 » 20 »

Los relojes deben señalar al medio dia verdadero las 11 horas 57 ms. 57 s.

Anuncios.

Ventas.

Jarabes de orchata y naranja de calidad superior á precios muy cómodos: se venden en la Herreria alta, número 28.

Sanguijuelas.

En el depósito situado en la plaza de Santa Eulalia, núm. 72, se venden á cuatro cuartos una.

Escopetas.

Acaba de llegar una remesa de escopetas y pistolas vizcainas de la fábrica de Plasencia: se venden á toda prueba y á precios mas cómodos que en otra parte, en el Borne, número 21, encima la Bollería Madrileña.

Almoneda.— Se hace de muebles y demas enseres de casa, en el estresuelo de la calle de la *Pelleteria* núm. 78 de la manzana 25, desde las diez á la una de la mañana, y desde las tres á las seis de la tarde.

HISTORIA

DE LA

Espugnacion de Sóller

por el ejército de Occhiali capitán Pachá de Túnez y victoria ganada por los vecinos de aquella villa en 11 de mayo de 1561.

por

JOAQUIN MARÍA BOVER,

Caballero de la insigne orden Constantiniense de la Espuela de Oro, etc., etc.

Un cuaderno de mas de 200 páginas impreso en magnífico papel satinado, orladas las páginas y de letra enteramente nueva—8 rs.

Véndese en la *Imprenta Balear*.

El gobierno español

EN SUS RELACIONES

CON LA SANTA SEDE,

coleccion de los documentos oficiales que se han publicado antes y despues del rompimiento de las relaciones entre España y Roma, precedida del texto literal del último concordato y de varios artículos escritos sobre estas materias en *La Regeneracion* por D. José Canga Argüelles.

Este folleto que consta de 375 páginas en español se vende en la *Imprenta Balear* á 10 reales de vellon.

Sirvientes.

Se necesita un oficial barbero, para servir en un salon de peluqueria. En esta imprenta dará razon.

Nodriza.

Se necesita una de buenas circunstancias para lactar en casa de los padres de la misma criatura. Informarán en esta imprenta.

EDITOR RESPONSABLE: D. VICENTE FUSTES.

IMPRENTA BALEAR

A CARGO DE D. FRANCISCO DE P. TORRES,
calle de San Francisco, núm. 30.

LV.

EL ABATE FOUQUET.

Fouquet se apresuró á volver á su casa por el subterráneo haciendo jugar el resorte del espejo; no bien entró en su gabinete, oyó llamar á la puerta, y al mismo tiempo una voz conocida que gritaba.

—Abrid, monseñor, os lo suplico, abrid.

Por un movimiento rápido puso Fouquet un poco de orden en todo lo que podia denunciar su agitacion y su ausencia, desparramó los papeles sobre el bufete, cogió una pluma y atravesó la puerta para ganar mas tiempo todavía.

—¿Quién sois? preguntó.

—¿Cómo! ¿no me conoce, monseñor? respondió la voz.

—Sí tal, dijo para sí Fouquet; si tal, amigo mio, te conozco perfectamente. Y añadió en voz alta, ¿no sois Gourville?

—Sí, monseñor.

Fouquet se levantó, echó la última ojeada sobre uno de los espejos, fué á la puerta, descorrió el cerrojo y entró Gourville.

—¡Ah! monseñor, monseñor, dijo, ¡qué crueldad!

—¿Por qué?

—Hace un cuarto de hora que os suplico me abrais, y ni siquiera me respondeis.

—Una vez por todas ya sabéis que no quiero ser molestado cuando trabajo; y aunque vos seáis una excepcion, Gourville, quiero que mi consigna sea respetada por los demas.

—En este momento, monseñor, hubiera desquiciado, arrancado y echado por tierra consignas, puertas, cerrojos y paredes.

—¡Ah! ¡ah! ¿Luego se trata de un gran acontecimiento? preguntó Fouquet.

—¡Oh! sin duda alguna, monseñor, dijo Gourville.

—¿Y cuál es ese acontecimiento? repuso Fouquet un poco asustado de la turbacion de su mas íntimo confidente.

—Monseñor, hay una sesion secreta del tribunal de justicia.

—Ya lo sé; ¿pero se ha reunido acaso, Gourville?

—No solo se ha reunido, sino que ha dictado una sentencia... monseñor.

—¿Una sentencia! dijo el superintendente con un estremecimiento y palidez que no pudo ocultar. ¿Una sentencia! ¿Y contra quién?

—Contra dos amigos vuestros.

—Lyodot y d'Emerys, ¿no es verdad?

—Sí, monseñor.

—¿Pero sentencia de qué?

—Sentencia de muerte.

—¡Dictado! ¡Oh! os equivocáis, Gourville, es imposible.

—Aquí está la copia de esa sentencia que el rey debe firmar hoy, si es queya no la ha firmado.

Fouquet cogió avidamente el papel, lo leyó y lo devolvió á Gourville.

—El rey no firmará, dijo.

Gourville meneó la cabeza.

—Monseñor, M. Colbert es un consejero atrevido, no os fieis de él.

—¡Otra vez M. Colbert! exclamó Fouquet, ¿por qué viene á atormentar ese nombre mis oidos hace dos ó tres dias y en todas ocasiones? Eso es demasiada importancia, Gourville, para un súbdito tan pequeño. Que se presente M. Colbert y lo miraré; que alce la cabeza y lo confundiré; pero ya comprendéis que seria necesaria una aspereza para que se detuviese mi mirada y una superficie para sentar mi pié.

—Paciencia, monseñor, porque no sabéis lo que vale Colbert... Estudiadlo pronto, y vereis como ese financiero sombrío se parece á los meteoros; que jamás ven los ojos antes de su invasion desastrosa, cuando se les siente está uno muerto.

—¡Oh! Gourville, eso es mucho, replicó Fouquet sonriéndose; permitidme, amigo mio, que no me espante con tanta facilidad: ¡meteoros M. Colbert! ¡Pardiez! Oiremos al meteoro... Veamos actos y no palabras. ¿Qué ha hecho?

—Ha encargado dos horcas al ejecutor de Paris, respondió sencillamente Gourville.

Fouquet alzó la cabeza y pasó una nube por sus ojos.